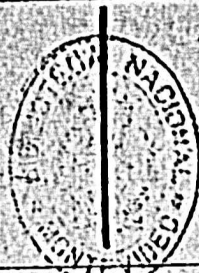


APARECE

EL ARGOS



Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 cts.
Número del día 0.10

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

CINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Aviso

admiten los artículos y remiten a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomiende al establecimiento deberá ser abonado la mitad su importe adelantado.

ALMANAQUE

Jués 7—Stos. Julian mártir y Raimundo.
Jérnes 8—San Luciano mártir, y Severino obispo.
Sábado 9—San Julian y santa Bárbara mártires.
Sábado 10—San Juan y Santa Catalina.
Sábado 11—San Andrés y San Juan.
Sábado 12—San Mateo y San Juan.
Sábado 13—San Marcos y San Juan.
Sábado 14—San Pedro y San Juan.
Sábado 15—San Pablo y San Juan.
Sábado 16—San Juan y San Juan.
Sábado 17—San Juan y San Juan.
Sábado 18—San Juan y San Juan.
Sábado 19—San Juan y San Juan.
Sábado 20—San Juan y San Juan.
Sábado 21—San Juan y San Juan.
Sábado 22—San Juan y San Juan.
Sábado 23—San Juan y San Juan.
Sábado 24—San Juan y San Juan.
Sábado 25—San Juan y San Juan.
Sábado 26—San Juan y San Juan.
Sábado 27—San Juan y San Juan.
Sábado 28—San Juan y San Juan.
Sábado 29—San Juan y San Juan.
Sábado 30—San Juan y San Juan.
Sábado 31—San Juan y San Juan.

EL ARGOS

JUEVES ENERO 7 DE 1892

Alta el Superior Gobierno

Don Alfredo Parodi.
Le suplico inserte en su periódico siguiente:

Permanente

Para probar a los ilusos que dicen que don Tomás Parallada no se lo ha hecho cargo concreto:

"La Epoca" del 1.º de Mayo 1891, se refiere a una Correspondencia de Durazno:

"En esa correspondencia, se exhibe al Jefe Político del Durazno como un ladrón vulgar habituado a espiar al Estado haciendo figurar en presupuesto policial individuos que no prestan servicio alguno a la Jefatura del Durazno."

No se trata de un cargo vago, es un cúmulo de hechos concretos de negligencia, los que se delatan, como tales y que están en la integridad de todo gobierno regular averiguarlos para evidenciar al país que el período de los ladrones públicos ha pasado."

Como Don Tomás Parallada no se ha dignado a levantar los cargos le suplico inserte esta permanente hasta que los levante.

S. S. S.

Silok.

La Mensura

Debido a los esfuerzos de la Junta en estos días se llamará a propuesta para la mensura de las chacras y planta urbana de la villa.

Como hemos dicho otras veces, esta será una de las mas importantes medidas que vendrá a cortar una vez por todas los abusos que han venido cometiendo siempre en perjuicio de los intereses del Municipio y de los poseedores de buena fé.

He aquí las bases por las cuales deben sujetarse los interesados, bases como manifiesta el señor fiscal de gobierno además de ser aceptables, será el verdadero amparo para los que han cumplido aunque sea en parte, con las prescripciones de la ley.

1. La Junta, en virtud de la autorización concedida por el Ministerio de Gobierno en nota de Julio 29 de

1889, llamará a propuesta para la mensura de las chacras, y aceptará la que a su juicio sea mas conveniente elevándola al Ministerio de Fomento para su aprobación.

2. La parte técnica de la mensura se practicará con arreglo a las instrucciones que se solicitarán de la Dirección General de Obras Públicas.

3. Se atenderán a los gastos de la operación con los 2800 pesos de sus rentas de que está autorizada la Junta a disponer según la referida nota de 29 de Julio de 1889 con el producto de la venta de tierras y con los reembolsos que harán a la Junta los propietarios por la ubicación de sus respectivos terrenos.

4. La mensura empezará por el Egidio comprendiendo las chacras, quintas, huertos, pastoreo comunal y relavamiento del río Yi.

5. Aprobada parcialmente cada zona mensurada, la Junta procederá a la inmediata escrituración de las tierras, a cuyo efecto reconoce desde ya que todos los pobladores han cumplido con las prescripciones de la Ley respecto a la posesión y dominio.

6. Los terrenos comprendidos en el decreto de 23 de Setiembre de 1867 se escriturarán gratis. Los que hayan sido denunciados después de esa fecha serán justipreciados en forma legal tomando por base el valor que tenía el terreno al ser denunciado y abonado por el poseedor por cuotas trimestrales del 25 p/g sobre el total del avalúo. La escrituración se efectuará una vez satisfecha la última cuota.

Cuando lo adeudado no alcance a 25 pesos se pagará en una sola vez.

7. Los deudores morosos serán apremiados por el Procurador de la Junta en la forma ordinaria.

8. El comprador o adquirente designará escribano para que haga la respectiva escritura cuyo gasto será de su sola cuenta.

9. Los poseedores de chacras, quintas y huertas pagarán a la Junta por mensura, deslinde y ubicación de sus tierras:

1. Las chacras que deban escriturarse gratis según la Ley \$ 1,50 por hect.

2. Las que deben ser justipreciadas \$ 1,00 por hect.

3. Las quintas que pasen de 6 hect. y no excedan de 10, pagarán en el primer caso \$ 2,00 por hect y en el segundo 1,50.

4. Los huertos que no excedan de 6 hect. pagarán ocho pesos.

5. Los idem que bajen de 6 hect. pagarán cinco pesos.

10. Se tendrá como recibido a cuenta de los precios establecidos la cantidad que cada propietario entregue a la Junta para pago de la mensura del Agrimensor Reyes.

11. El Agrimensor operante señalará los puntos en que deba colocarse cada mojón y los propietarios los colocarán en el acto bajo pena de \$ 10 de multa y hacerlos colocar por cuenta del remiso.

12. La Junta no atenderá reclamo sobre mejor derecho y considerará como bueno el título del poseedor del terreno ubicándolo en el área

que posea. Si ella no alcanza a llenar el título se le dará hasta el completo las sobras que existan en las chacras linderas, y si no existen tales sobras no se hará complemento alguno.

13. Existiendo sobras en un terreno y no habiendo falta que llenar en los linderos, la Junta podrá venderlas, previa tasación, prefiriéndose al poseedor si solicita comprarlas.

14. Las ubicaciones sobre el río Yi, de los terrenos concedidos después de promulgado el Código Rural, se harán con estricta sujeción al artículo 395 del citado Código, declarando nulas las posesiones que se encuentren fuera de la prescripción del citado artículo.

15. La Junta nombrará una comisión compuesta de cinco vecinos de la localidad, cuyas atribuciones serán las siguientes:

1. Atender las reclamaciones de los poseedores sobre faltas, sobras, títulos camuflados etc. resolviéndolas amigablemente según su criterio y dentro de las atribuciones que competen a la Junta.

2. Determinar la situación de la planta urbana, caminos y pastoreo comunal, de acuerdo con las prescripciones que sobre esto punto establece la Dirección de Obras Públicas.

3. Instruir al Agrimensor operante del modo que deba formarse el Registro de títulos.

4. Determinar en caso de duda el límite de los terrenos que lindan con el río, mandando que se establezcan a 150 metros de las crecientes regulares.

16. La Junta nombrará un Escribano "Secretario" para la Comisión que precede, cuya erogación se atenderá con los fondos mencionados en el artículo 3.º

17. La mensura de la planta urbana se practicará por separado a cuyo efecto se llamará a propuestas tan pronto se haya contratado la mensura de las chacras, salvo las diferencias que nazcan de su propia naturaleza, o las que establezca la Dirección General de Obras Públicas.

18. Los adquirentes de terrenos urbanos pagarán por derechos de mensura proporcionalmente a lo que pague la Junta según su contrato.

Durazno, Abril 26 de 1891.

Adolfo S. Chaine.
Presidente.

F. MALDONADO y TUPUAT.
Secretario.

El tema del día

Todos los días leemos en el colega "La Defensa" exhortaciones a los colorados para que se unan y asuman una actitud digna de una colectividad política a cuyo cargo se hayan las soluciones de problemas que deben garantizar la estabilidad de la paz, el progreso y el imperio de la ley en la República.

El colega se queja del indiferentismo de nuestros correligionarios: mal de la época es éste, por lo que se ve, y cuyo origen debe buscarse en la corrupción que ha invadido a gran

parte de la colectividad, debida a la llamada política de los que son compañeros por los puestos públicos, que les ofrecen un modo seguro para hacer su fortuna, aunque eso modo no legítimo conduzca directamente al desprestigio de un partido que a cada momento invocan para abrigarse tras de él a fin de poder maniobrar libremente.

No cabe duda de que los blancos son nuestros enemigos, que lo serán siempre, emboscada y abiertamente. Esto lo sabemos, y ningún colorado lo extraña, pues es lógico que así sea.

Los enemigos que se conocen no son tan temibles, como los que se ignoran, o se pretenden ignorar.

En el mismo caso se halla el constitucionalismo, fracción política de poco número, pero de acción sutil y unida, que no perdona circunstancia, por mas insignificante que sea, para conquistarse posiciones oficiales o influir por ellas en la política activa y oficial.

Ambos son contrarios del partido colorado y harán todo lo que puedan y está en sus facultades para vencer y realizar sus sueños de poder, por lo que seamos francos, entre ellos no se trata de llevar a cabo ideas regeneradoras, ideas salvadoras mejores que las que actualmente se empeña en realizar el Gobierno, no, su único ideal es escalar el poder por el poder mismo, o sea por la sed que tienen de dominar y hacer su patrimonio del país.

Respecto de ellos sabemos pues a que atenernos y no esperamos sino el mal en política.

No nos pasa igual con los nuestros.

Para nosotros existe el verdadero peligro en los colorados que solo son partidarios mientras el partido les da algo, que no conocen ni conciben otro sentimiento que el de aprovechar el tiempo de sus empleos para después tornarse en compañeros frios e indiferentes, cuya tibieza es peor que la mala voluntad de partidos contrarios.

Debido al proceder de esos colorados de bolsillo, se ve nuestro partido desunido y la gran mayoría de correligionarios siempre dispuestos a sacrificarse por la buena causa, miran con absoluta indiferencia a la colectividad, absteniéndose firmemente de inmiscuirse mas en actos que son de trascendencia vital para los partidos.

Esto es la verdad y por ello se halla en el Durazno alejado nuestro partido, y tambien en otras partes, según vemos por "La Defensa."

Que tal estado constituye un peligro eminente, y que progresando es condición de vida o muerte para nuestro partido, no es de dudar.

Por eso hemos dicho, que el verdadero peligro existe en nuestro partido, que tiene la necesidad de purificarse, separando a elementos que son la escoria de los metales preciosos que constituyen la base del partido colorado.

Nuestro partido se está degenerando. Sus principios de unidad política, todos por una idea, y cada

uno por la misma idea, se vuelven un mito, y el personalismo se ha impuesto dominante, sirviéndose de los escómbros que han quedado aun de esos principios, como muestra de un paño, de escudos para lograr fines que serían muy legítimos si fuesen expresión genuina de la colectividad y no ambiciones personales, sed de explotar, no reparando en la corrupción de los elementos de vida de la unidad política para lograr su intento.

Con pesar y lamentándolo consignamos esa verdad; pero si el enfermo debe curarse, es necesario aplicarlo remedios enérgicos, y sobre todo, que sople la gravedad del mal que lo aqueja, para comprender los remedios a aplicarlo.

Los ideales del partido colorado se van disipando, haciendo lugar a un realismo que corno y conduce al borde del abismo del desprestigio, y el partido colorado debe a si mismo la conservación de sus ideales y de su prestigio, y debe tambien, ya que fraternidad es imposible, imponerse a los enemigos por sus obras, para que, aunque lo odian lo respetan y lo estiman.

Puede existir el odio en un enemigo, pero esto no quita de que se haga estimable del contrario.

El día que nuestro partido ponga a un lado el sistema personal que tanto lo hunde, renacerá y será de nuevo el partido de las instituciones patrias, albergue de la libertad para todos y no el azote de la patria patrimonial de malos colorados.

Veredicto escolar

En la villa del Durazno a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, reunida en el local de la Inspección Dtal. de Instrucción Primaria la Comisión Examinadora nombrada para la Escuela de 2.º Grado N.º 1, PARA VARONES de que es Director el maestro Don Jerónimo Beretervida procedió a el escrutinio de los alumnos que mas se han distinguido en el exámen practicado el día 19 y 20 del corriente mes, dando el siguiente resultado:

A cargo del ayudante Emilio Fournis

1.ª Clase

PRIMER GRUPO—Horacio Frocham, sobresaliente.

Teodoro Ituzarry—muy bien.

Julio Martínez—idem.

Rodolfo Islas—bien.

SEGUNDO GRUPO—Oswaldo Frocham sobresaliente.

Enrique Solari—muy bien.

Enrique Resumana—idem.

Santiago Ituzarry—bien.

2.ª Clase

Luis Solari—sobresaliente.

Máximo Santos—muy bien.

Celta de Campo—idem.

Hector Duran—bien.

Arnoldo Cáceres—idem.

A cargo del ayudante don Jos. Tila y Masé.

3.ª Clase

Felix Pavese—sobresaliente.

Toribio Guzzo—muy bien.

Eleno Tula—idem.

Manuel S. Gatica—idem.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipografico, 18 de Julio Num. 101 y 103

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Salas y doctor José M. Vilaza.
2.º turno
Dr. Luis Piana, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Alvarez.
Sala Plaza Independencia núm. 1
Juzgado de lo civil é idestados.
1.º turno
Dr. Domingo González, Actuario, Santiago Sobano Oficina—Buenos Aires núm. 220.
2.º turno
Dr. Wenceslao Regules Actuario, Benjamín Poreira.
Oficina
3.º turno
Dr. Juan Z. Vila, Actuario Justo P. Linares.
Oficina
Juzgado de Comercio
1.º turno
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avellano J. Figares.
Oficina
2.º turno
Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor J. Pariz.
Oficina
Juzgado del Crimen
1.º turno
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Parrio.
3.º turno
Don Andres Montaña, Actuario Pedro Echaguirry.
Oficinas Carcel Penitenciaria Fiscalia del Crimen
1.º turno
Dr. Julian Hersora.
2.º turno
Dr. Jacinto D. Real.
Juzgado Correccional
Dr. Enrique Platano, Actuario Martin Joaquín Olrell.
Durazno
Juez L. Departamental
Dr. Policiano Carró Calzada, Actuario Martin Ximeno.
Oficina Plaza del Srand Agente Fiscal
Dr. Anselmo Acosta y Gutierrez Oficina
Jueces de Paz
1.ª Seccion Gordiano Paradilla
2.ª Idon Matias Mendoza
3.ª Idon Nicolás Guerrero
4.ª Idon Vicentio S. Perreira
5.ª Idon Albin Piriz
6.ª Idon Santiago Sambucetti
7.ª Idon Juan Alvarez
8.ª Idon Tomás Maeso
10.ª Idon Francisco S. Meroira
11.ª Idon Gastó del Río
12.ª Idon José A. Mendoza
Tenientes Alcaldes
1.º distrito
Santiago Enciso
2.º turno
Isuacio Leleu.

Agencia General de Negocios y Comisiones

Pongo en conocimiento del público que me encargo de toda clase de Comisiones segun el aviso publicado anteriormente. Precios convencionales y prontitud en los trabajos que se me comiten.
Calle del Yí núm. 180 y 181
Eusebio I. de Souza.
R. 4—pm.

José Torres

Escribano Público
Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.
CASA DE LAUREANO IRAZABAL

Escuela Evangelica

Calle Sarandi esq. Montevideo
El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñada por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.
Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sepa leer.
Mensualidades
Alumnos hasta ocho años de edad \$ 1,00 Id. de ocho años para arriba \$ 2,00.
El infrascrito, ministro de la Iglesia Evangelica, se halla debidamente autorizado para celebrar, bautismos, casamientos y entierros segun los ritos de dicha Iglesia. Estos servicios se hacen gratis absolutamente.

JORGE G. FROGGATT.

Manuel de Campo

Pedro F. Póse
PROCURADORES
188—GENERAL ARTIGAS—188

Casa Introdutora

Francisco Brunengo
SUOSOR DE OSTWALD Y C.
Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.
Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.
Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fabricas europeas y norteamericanas.
Únicos representantes en la Republica Oriental del Uruguay de H. Marinori, Paris, máquinas de Marinori, Minervas Pressas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.
Introdutores de los vinos y coñac de los señores Larralde y Freres, Burdeos.
Únicos Introdutores de los vinos españoles de Marques J. Ca. JERES.
La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier genero a condiciones módicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.
REPRESENTANTES EN PARIS
E. BERGMAN
Casa en Paris, rue Blou 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.
J—10—pm

Consultorio Bourse etc. Hill

Dentistas Americanos
—Montevideo 351 Sarandi 351—
Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante é inmejorable procedimiento.
Orificaciones y toda clase de empalmes hechas en cavidades perfectamente limpias y cuidadosamente preparadas garantizando para siempre, la conservación de los empalmados.

Se hacen con toda perfeccion todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos mas modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legítimos polvos de Perla en uso hacen 20 y tantos años y el agua Dentrifica de Wille, preparados única y exclusivamente para esta acreditada casa.
Tenemos el honor de ofrecer a V. nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo.. del corriente y siguientes del mes proximo
Montevideo, Julio 1890

Maravilla Curativa

El remedio pronto y seguro, el alivio rápido y casi instantáneo a cuya maravillosa accion no resiste ningun dolor por agudo que sea, producido por Reumatismo articular agudo ó crónico, Gota, Neuralgias, Puntadas etc, es el

BAISAMO

D'Eucalyptus Globulus
INVENTADO Y PREPARADO POR
E. ROYOL, Farmacéutico en Montevideo

Se vende en la Farmacia de los señores Ima y Montes y en todas las principales Boticas de la Republica.
J. 11 1—ms.

Dario Frugone

Agrimensor de Número
Calle Mariscal, 158. Durazno



J. Ojo...mucho...Ojo

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

«La Invenible» de Jaime Mayor
CALLE 18 DE JULIO NUM. 144 A

Tengo el alto honor de poner en conocimiento del público y de mi numerosa clientela en particular que desde el 15 del corriente he enanchado este establecimiento con el ramo de Joyeria, donde la más exigente señora ó señorita encontrará siempre alhajas y joyas de última moda y a precios que no admiten competencia.
Tengo hoy en venta preciosos relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa y pared.
Se montan brillantes ó otras piedras preciosas a la par de Montevideo.
Se garantizan todas las composiciones que se encomienden a la casa usando para ello de los mejores metales.
ACUDID Y OS CONVENCIEREIS.
Durazno, Octubre 23 de 1890.

Jaimo Mayor.

0.26—pm.

A los padres de familia

La practica adquirida durante 18 años que ejerzo la enseñanza en esta villa, me ha bilita para ejercer una pronta y verdadera instruccion a los niños, cuyos padres quieren confiar a mi direccion.

A fuerza de trabajo y constancia, he logrado poner mi establecimiento de enseñanza igual a los de Montevideo los precios serán sumamente módicos, para que estén al alcance de todas las familias.
Se reciben tambien pupilos.
Calle Mariscal núm. 180
Felipo Varona.
Durazno, Enero 18 de 1890.

Frutos del Pais

Precios Corrientes

Cueros	
Cueros YACUÑOS sacos de matadero	
sacos, las 40 libras	\$ 8.90 a 3.00
Id. Id. desechos	\$ 3.10 a 3.10
Id. Id. de campo sanos	\$ 3.90 a 3.90
Id. Id. Id. desechos	\$ 3.10 a 3.10
Id. d. becerros de 6 a 14 libras, sanos	\$ 3.40 a 3.40
Id. Id. desechos	\$ 2.60 a 2.60
Cueros nonatos sanos doc.	\$ 2.00 a 2.00
Id. Id. Id. desechos id. id.	\$ 1.00 a 1.00
Cueros y guarizos de mataderos sanos de 10 libras	\$ 1.30
Id. Id. Id. desechos	\$ 0.85
Id. Id. Id. de campo sanos	\$ 1.00
Id. Id. Id. desechos	\$ 0.50
Cerde	
Cerde mezcla superior, del interior, qq.	\$ 16.00
Id. de los Rios, id.	\$ 15.00
Id. de vaca, id.	\$ 15.50
Id. de vaca lavada, id.	\$ 17.00
Colas enteras de potro con garras, id.	\$ 28.00
Medias colas de potro con id.	\$ 14.00
Pinceles, qq.	\$ 7.00
Id. Id. tuse	\$ 12.00
Pieles lanares	
Juevos lanares mestizos de 1/2 lana ontera sanos, libra.	\$ 0.120
Id. Id. de 1/2 lana id.	\$ 0.120
Id. Id. de 1/4 y 1/3 lana id.	\$ 0.100
Id. de 1/2 lana arriba, epidermis y borrego	\$ 0.60
d criollos, especiales	\$ 0.120
Id. Id. generales	\$ 0.080
Id. polados sanos, docona	\$ 0.085
Id. Id. desechos, id.	\$ 0.005
Id. de corderitos sanos, id.	\$ 0.100
d o echos, id.	\$ 500
Lanas	
Mozta fina superior establecimientos conocidos, arroba	\$ 280 300
Id. primera limpia	\$ 250 2,60
Id. segunda id.	
Id. tercera y cuarta id.	
Id. criolla sucia	
Id. Id. lavada	
Plumas de avestruz, libra.	\$ 1.10 a 1.20
Astas de campo novillos y vaca, millar	No hay
Id. Id. matadero novillos, id.	Id.
Id. Id. vaca, id.	Id.
Cereales	
Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	\$ 0.10 a 0.40
Id. Id. del Carmelo y Palmira	\$ 0.10 a 0.40
Id. Id. lombardo	no hay
Id. Id. del Rosario	\$ 0.10 a 0.40
Id. buenos de plazas	\$ 5.40 a 5.60
Id. regular	\$ 5.20 a 5.40
Cebada peloma, fanega	\$ 4.00 a 4.20
Id. Id. inferior, id.	\$ 3.00 a 3.10
Id. Chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro arroba	\$ 0.110 0.00
Id. 1.º flor cilindrero, marca B. D. y otras, arroba	\$ 0.025 a 0.075
Id. buena de piedra arroba	\$ 0.00 a 0.00
Id. segunda, id.	\$ 0.05
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	\$ 1.10
Maiz blanco y amarillo de granado, viejo, fanega	\$ 3.60 a 3.20
Id. nuevo	\$ 2.55 a 2.05
Maiz en espiga nuevo	\$ 3.00 a 0.00
Id. de roombarquo con bolsa puesto en el muelle	no hay
Id. Id. cuarentino nuevo	\$ 2.60 a 2.80
Alpiste, la arroba	\$ 1.00 a 1.10
Afrechillo fanega	\$ 1.50 a 1.55
Lino	\$ 0.50 a 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	\$ 1.40 a 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	\$ 2.20 a 2.40
O. Sibillotte	

Otto Schultze

Procurador y Traductor

Público

Se encarga de asuntos concernientes a ambas profesiones.

HONORARIOS MÓDICOS

MAESTRO DE PEDAGOGIA

Partera Diplomada
de la facultad de Paria y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Pública.
Ofrece sus servicios profesionales tanto para la Villa como para campaña.
Rincon 165—Durazno.
F. 6—1 m

Escribania Pública

DE
Juan P. Ruiz
Yí núm. 185

Guillermo Tell

Gran Taller de Hojalateria

Federico Pedrazzi

Situado en la Calle del Rincon frente a

SR. FASSANO

Trasladado a este espacioso local para el conocimiento del público que se halla de

Almacen Numancia

De Manuel Ibañez 18 de Julio 119. Este almacen encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga toda encuadernación de libros contando con un oficial habil en el ramo.

Al comercio

Pongo en conocimiento del público en general que; hallandome dispuesto a retirarme del Comercio, vendo las existencias de mi casa en los ramos de Panadería y Almacen.
Al mismo tiempo ruego a mis deudores se sirvan cancelar sus cuentas antes de fin del presente mes, pasando ese lapso de tiempo se tomaran las medidas del caso.
Para tratar, ocurrase Calle del Rincon esquina Maciel.
Durazno, Noviembre 7 de 1890.
Pelegrio Pelegrini.
N. 9—1 m.

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

BOURSE Consultorio etc. Hill

351—Calle Sarandi—151

Es un notabilísimo verdadero adelsato en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hormosas dentaduras sin chapa, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Fmo. E. Hill 351—Sarandi, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norteamericano Dr. Horsdy.

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano—dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de diente:

Certifico y declaro que el Dr. Fmo. E. Hill, cirujano—dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ad3mas que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos deces trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Faustino Piriz

Procurador

Calle Coballero, esquina 25 de Mayo

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin plano y solfeo

A.—1 per.

LA PERLA

Merceria y tienda de Pedro L. Lopez. Yí esquina a Rivera.

LA UNIVERSAL

Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

ALMACEN

Tienda y Ferreteria de Juan Aysaguer 18 de Julio, y Rio Negro 95 a 90.

ALFREDO PARODI

Rematador público calle 18 de Julio núm. 10

MANUEL CEBALLOS

Rematador ofrece sus servicios al publico Calle Yí 150

Nicolás S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes a la carrera del magisterio.—Precios módicos.—Casa de Mariano Brufio—Carpintería

Riguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de esta Departamento

—Queguay 178—A. Montevideo—

Magariños Dufort y Ca

REMATES PROCURACIONES

Y COMISIONES EN GENERAL

Aceptan poderes para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos remates, colocación de dinero sobre hipoteca, títulos de deuda pública y pagares con garantía a satisfacción, compra venta en particular de terrenos, campos fincas y comisiones en general.

Escritorio provisoriamente en 1 calle de Uruguay, 20